



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 07 de Junio de 2010

383/10

Expte. N° 14.140/10

VISTO:

La nota ingresada N° 833/10 por la cual la Presidente de la Asociación Salteña de Estudiantes de Ingeniería Química, Srta. Teresita Soledad Sosa, solicita se informe a los docentes responsables de las asignaturas de la carrera de Ingeniería Química, que se dictan en el segundo cuatrimestre lectivo 2010, la realización del **XV Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Química**, a llevarse a cabo desde el 1° al 5 de Noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que motiva el pedido el hecho de que treinta (30) alumnos de la carrera de Ingeniería Química, de Segundo a Quinto año, participarán del Congreso y la finalidad es evitar los inconvenientes que pudieran presentarse una vez iniciado el cuatrimestre y fijadas las fechas de evaluaciones y parciales;

Que la Escuela de Ingeniería Química eleva la presente nota a los fines de que se considere la misma como actividad en la elaboración de la planificación del Cronograma de actividades para las asignaturas del segundo cuatrimestre, emitiéndose resolución que incorpore al Congreso de Estudiantes de Ingeniería Química como actividad normal anual y se informe a los docentes correspondientes a cada asignatura para que se tomen los recaudos necesarios;

Que la Comisión de Asuntos Académicos entiende la conveniencia de la asistencia al Congreso de los Estudiantes de la Facultad, pero asimismo considera importante que no se suspenda el dictado de las asignaturas;

Que la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 106/10, aconseja recomendar a los Profesores Responsables de las asignaturas de la carrera de Ingeniería Química, de segundo año en adelante, tener en cuenta la realización del XV Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Química, a llevarse a cabo desde el 1 al 5 de noviembre de 2010, en la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, con el fin de tomar las provisiones en las actividades que desarrollará la cátedra, contemplando la justificación de inasistencia de los estudiantes que asistan al Congreso;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su VI sesión ordinaria del 12 de Mayo de 2010)

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

383/10

Expte. N° 14.140/10

RESUELVE

ARTICULO 1°.- **Recomendar** a los Profesores Responsables, de las asignaturas del segundo cuatrimestre de segundo a quinto año, de la carrera de Ingeniería Química, **tener en cuenta** la realización del **XV Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Química**, a llevarse a cabo desde el **1° al 5 de Noviembre de 2010**, en la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, con el fin de tomar las previsiones en las actividades que desarrollará la cátedra, contemplando la justificación de inasistencia de los estudiantes que asistan al Congreso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a la Presidente de la Asociación Salteña de Estudiantes de Ingeniería Química, Srta. Teresita Soledad Sosa, al Centro de Estudiantes de Ingeniería, a todos los Profesores Responsables de las asignaturas de 2° a 5° año del segundo cuatrimestre de la carrera de Ingeniería Química, difúndase en cartelera y siga por la Dirección Administrativa Académica, a los Departamentos Alumnos y Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA

Mra. Mónica Lilliana PARENTIS
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA